
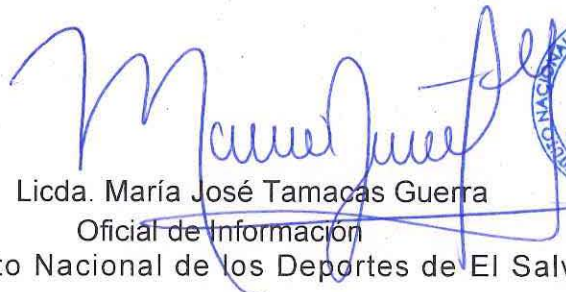


Público en General.
Presente.

Por este medio, el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales para el período de noviembre y diciembre del 2021 y enero del año 2022*** al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública, "*El diseño, ejecución, montos asignados, y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa*".

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta en San Salvador a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintidós.



Licda. María José Tamañas Guerra
Oficial de Información
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

**GERENCIA FINANCIERA
MEMORANDO
GF-02-03-2022**

Para: Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información

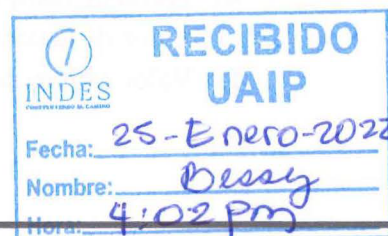
De: Lic. Jesús Ernesto Ramos Vásquez
Gerente Financiero

Asunto: Información Solicitada

Fecha: 25 de enero de 2022



En Relación a memorando enviado UAIP-M-009-2022, de fecha 11 de enero de 2022, en donde nos solicita dar respuesta al siguiente requerimiento a la UAIP, de la información oficiosa, según Ley de Información Pública, en referencia a lo siguiente.



- La información referente a los subsidios e incentivos fiscales durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, y enero de 2022.
 - a) Modo de ejecución
 - b) A quien va dirigido
 - c) Montos asignados
 - d) Criterios para asignar los subsidios o incentivos
 - e) Números de beneficiarios del programa
 - f) Resultados esperados

En respuesta a lo referente a los subsidios e incentivos fiscales vigentes de los meses de noviembre y diciembre de 2021, y enero de 2022, esta institución no cuenta con información relacionada a esta solicitud ya que no se cuenta con este tipo de subsidios.

La información solicitada se presenta impresa y en formato digital

Cordialmente,